



# Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando

Nota de Organización de WIEGO Nº 10

Enero de 2018

## Las movilizaciones de las trabajadoras del hogar bolivianas

Pablo Castaño<sup>1</sup>

### Introducción

Las trabajadoras del hogar bolivianas<sup>2</sup>, como la mayoría de este colectivo en todo el mundo, han sufrido históricamente peores condiciones laborales y salarios más bajos que otros trabajadores. Además, la mayoría de las trabajadoras del hogar de Bolivia son discriminadas por ser mujeres migrantes de origen rural e indígena.

A pesar de su posición social subalterna, el primer ejemplo de organización de las trabajadoras del hogar del país andino para defender sus derechos se remonta a los años treinta, cuando la Unión de Culinarias fue creada en La Paz. Décadas después, un pequeño grupo de trabajadoras del hogar consiguió crear sus propios sindicatos en los años ochenta, después del fin de la dictadura militar. En 1993 fundaron la Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia (Fenatrahob), que obtuvo el apoyo de un grupo creciente de ONGs, sindicatos y otras organizaciones sociales progresistas. Durante diez años, la Fenatrahob y sus aliados dirigieron peticiones a líderes políticos, celebraron conferencias de prensa, organizaron protestas como

sentadas y recogidas de firmas, y publicaron una serie de artículos en los medios de comunicación, entre otras formas de acción. Tras una campaña de una década de duración, la Ley 2450/2003 de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar fue aprobada en el Parlamento. Esta ley fue una concesión obtenida del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada por los movimientos sociales bolivianos, en un contexto específico de fuertes movilizaciones sociales contra el neoliberalismo que finalmente consiguieron la renuncia del presidente.

Trece años después de su aprobación, la Ley 2450/2003 todavía no ha sido completamente implementada. Por eso, la Fenatrahob y sus aliados han seguido movilizándose durante el gobierno del presidente Evo Morales y su partido, el Movimiento al Socialismo (MAS), en el poder desde 2006. Esta Nota de Organización analiza las estrategias de la Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia (Fenatrahob), centrándose en sus alianzas estratégicas con tres actores: otros sindicatos bolivianos,

Tenemos derecho  
a un seguro de salud al  
período de enfermedad  
y descanso pro  
y post natal

Arts. 8 y 9  
Ley 2450 de Regulación del  
Trabajo Asalariado del Hogar  
9 de abril de 2003

La Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia fue creada en 1993 y fue determinante para la aprobación de la Ley 2450/2003 de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar. Foto: Fenatrahob

<sup>1</sup> Pablo Castaño es estudiante de doctorado en Ciencia Política, Políticas Públicas y Relaciones Internacionales en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y tiene un Máster de Investigación (MPhil) en Sociología de Goldsmiths College (University of London). Escribe en medios como *Jacobin Magazine*, *The Independent*, *Novara*, *Regards*, *Público*, *Ctxt* y *El Salto*. Esta nota está basada parcialmente en la tesis de MPhil del autor: Castaño, Pablo (2017), *The Movement of Household Workers in Evo Morales' Bolivia: Demands and Policies (2006-2016)*, Goldsmiths University of London.

<sup>2</sup> En Bolivia, el término 'empleada doméstica' tiene una fuerte connotación negativa, y las trabajadoras del hogar han luchado por el uso de este último término, que será por lo tanto utilizado en esta Nota [Nota del Traductor].

## METODOLOGÍA

La información para esta Nota de Organización proviene de entrevistas semi-estructuradas con activistas del movimiento de trabajadoras del hogar de Bolivia realizadas en La Paz en 2016, el análisis de documentos publicados por la Fenatrahob y el gobierno boliviano, y literatura sobre trabajo del hogar, derechos de las trabajadoras del hogar y el contexto político boliviano.

organizaciones de mujeres y el gobierno izquierdista del MAS. La Nota se centra en dos periodos: 1993-2003 (la campaña que condujo a la aprobación de la Ley 2450/2003) y 2006-2017 (las actividades del movimiento durante los primeros once años de gobierno de Evo Morales). Una sección introductoria describe las principales características del trabajo del hogar en Bolivia y otra sección explora la dimensión internacional de la lucha de las trabajadoras del hogar bolivianas.

## El trabajo del hogar en Bolivia

El trabajo del hogar ha sido tradicionalmente la principal forma de empleo femenino en América Latina (Kuznesof 1989). En nuestros días el 15,3 por ciento de las mujeres empleadas en la región son trabajadoras del hogar, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Valenzuela y Sjoberg 2012: 59-60). En Bolivia existen datos contradictorios en relación al trabajo del hogar —lo que no resulta sorprendente, ya que hay una falta general de estadísticas fiables sobre este sector debido a la alta prevalencia del empleo informal. Las cifras más fiables sitúan entre 137000 (Peredo Beltrán 2015: 17) y 190682 (Wanderley 2014: 15) el número total de trabajadoras del hogar en Bolivia, una cifra considerable para un país de diez millones de habitantes. La mayoría de las trabajadoras del hogar son mujeres indígenas de origen rural con un nivel educativo bajo, como se explica en los siguientes párrafos.

El 95 por ciento de las trabajadoras del hogar de América Latina son mujeres (Valenzuela y Sjoberg 2012), un porcentaje que alcanza el 97 por ciento en el caso de Bolivia (André 2016). La composición social de las trabajadoras del hogar bolivianas presenta una particularidad en relación a otros países: varias fuentes sugieren que la mayoría de ellas son indígenas. Este dato no resulta sorprendente, ya que Bolivia es el único país de la región en el que la mayoría de la población es indígena (Molina Barrios et al. 2005; Rivera Cusicanqui 2007).

Las investigaciones cuantitativas sobre la composición étnica del sector de las trabajadoras del hogar en Bolivia muestran resultados contradictorios, dependiendo de los diferentes métodos empleados para medir el porcentaje de indígenas entre las personas encuestadas y de la amplitud de la investigación. Por un lado, según el estudio de la CONLACTRAHO (Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar) sobre las condiciones de vida de las trabajadoras del hogar de La Paz, el 81 por ciento eran aymaras, un pueblo indígena (CONLACTRAHO 2003: 35). Sin embargo, según el estudio de Wanderley (2014), que incluye datos de identidad étnica obtenidos en 2007 a través del método de la auto-identificación, el 47 por ciento de las trabajadoras del hogar entrevistadas declararon que se identificaban como indígenas (Wanderley 2014: 32).

Además, el análisis del Censo de 2001 realizado por Molina Barrios et al. (2005: 42) llegó a la conclusión de que el 66 por ciento de la población boliviana es indígena, un resultado que es generalmente aceptado en Bolivia. Finalmente, el discurso y los documentos de la Fenatrahob establecen una relación clara entre trabajo de hogar e identidad indígena. Casimira Rodríguez (antigua Secretaria Ejecutiva de la Federación y ex Ministra de Justicia de Bolivia) afirma en un artículo que “Las trabajadoras del hogar han luchado para ganar sus derechos laborales como mujeres y como indígenas” (Rodríguez Romero 2005: 6) y denuncia la discriminación que las trabajadoras del hogar bolivianas sufren por “tener un color [de piel] diferente” (Rodríguez Romero 2006). La misma asunción puede encontrarse en el documento *Descolonización y despatriarcalización* (Fenatrahob 2014), en el que la Federación se refiere a la triple discriminación sufrida por las trabajadoras del hogar (por ser mujeres, trabajadoras del hogar e indígenas).

En Bolivia y en el conjunto de América Latina, la mayoría de las trabajadoras del hogar provienen de las clases sociales más bajas y tienen un nivel de educación formal inferior a la media nacional (CONLACTRAHO 2003; Valenzuela y Sjoberg 2012; Wanderley 2014). En Bolivia, casi el 50 por ciento de las trabajadoras del hogar solo completaron la educación primaria o no recibieron ninguna educación formal, mientras que el 45 por ciento completó la educación secundaria (INE 2016: 2). Estos bajos niveles de educación formal no son sorprendentes, ya que 9 de cada 10 trabajadoras del hogar empezó a trabajar antes de los 18 años, según un estudio realizado por la Fenatrahob (André 2016).

Finalmente, existe una estrecha relación entre la migración del campo a la ciudad dentro de Bolivia y el trabajo doméstico en este país. Prima Ocsa, que fue Secretaria Ejecutiva de la Fenatrahob en 2014 y 2015, afirma que el 80 por ciento de las 7028 integrantes de la Federación son migrantes de origen rural (Ocsa, n.d.). Además, el trabajo cotidiano de la Fenatrahob parece tener en cuenta la asunción de que la mayoría de las trabajadoras del hogar tienen un origen rural, como muestra *El camino a la ciudad*, un cómic escrito y dibujado por la trabajadora Rosa Druker (2014). El libro, que está publicado en la página web de la Fenatrahob, describe la típica ruta migratoria que lleva a mujeres y jóvenes indígenas desde sus pueblos a las ciudades, donde se convierten en trabajadoras del hogar. Esta relación entre el trabajo del hogar y la migración del campo a la ciudad también estuvo presente en los debates sobre una futura ley sobre el trabajo del hogar que tuvieron lugar en los años noventa (Fenatrahob/TAHIPAMU/Fundación Solón 1998).

## La organización de las trabajadoras del hogar: de la Unión de Culinarias a la Ley 2450

La primera organización de trabajadoras del hogar de Bolivia fue la Unión de Culinarias, creada en 1935 en La Paz para defender los derechos de las cocineras domésticas. El análisis de la experiencia de la Unión de Culinarias es particularmente importante para

entender las actuales luchas de las trabajadoras del hogar bolivianas, ya que la Unión ha sido una fuente de inspiración para la Fenatrahob, especialmente desde la publicación del libro *Polleras<sup>3</sup> libertarias: Federación Obrera Femenina (1927-1965)* por la organización feminista Taller de Historia y Participación de la Mujer (TAHIPAMU) en 1989 (Dibbits et al. 1989). En la conferencia sobre la Unión de Culinarias celebrada en el Centro Cultural Español de La Paz el 1 de abril de 2016, la entonces Secretaria de Relaciones de la Fenatrahob Prima Ocsa afirmó que habían “heredado la lucha de las culinarias” (Ocsa 2016)<sup>4</sup>.

Aunque la Unión de Culinarias representó una experiencia importante para la organización y movilización de las trabajadoras del hogar, no consiguió ningún resultado político inmediato. Una nueva Ley General del Trabajo fue aprobada a finales de los años treinta pero no incluyó las demandas de la Unión de Culinarias (Peredo Beltrán 2015). Más tarde, la Ley General del Trabajo de 1942 estableció un régimen legal discriminatorio para los llamados “domésticos”, excluyendo a estos trabajadores (hombres y mujeres) de las regulaciones aplicadas al resto de trabajadores. Mientras que se estableció la jornada laboral de ocho horas como normal general, la regla se invirtió para los y las trabajadoras del hogar: tenían derecho a ocho horas de descanso al día, lo que implicaba la posibilidad de una jornada laboral de dieciséis horas (Ley General del Trabajo de 1942, artículo 39).

\*\*\*

El movimiento boliviano de trabajadoras del hogar experimentó un resurgimiento en los años 80, un periodo en el que se restableció la democracia después de más de dos décadas de dictaduras militares que habían prohibido los sindicatos. En otros países de América Latina también se crearon organizaciones de trabajadoras del hogar durante los años ochenta (Blofield 2013).

Los primeros aliados de las trabajadoras del hogar fueron sectores de izquierda de la Iglesia Católica en países como Brasil, Colombia,

<sup>3</sup>‘Pollera’ es el nombre de vestido tradicional de las mujeres indígenas de las tierras altas bolivianas. Las mujeres que llevan esta prenda son conocidas como ‘mujeres de pollera’ mientras que a las que llevan ropa occidental se les llama ‘mujeres de vestido’.

<sup>4</sup> El autor asistió a esta conferencia y recogió estos comentarios.

Chile, Perú y Bolivia. Al principio de los años ochenta, un grupo de trabajadoras domésticas empezaron a reunirse cada domingo en una iglesia católica del barrio de Sopocachi, en La Paz, donde empezaron a cuestionar su situación como trabajadoras del hogar (Cabezas Fernández 2012; Goldsmith 2007). En su esfuerzo por organizarse, las trabajadoras también recibieron el apoyo de monjas católicas (López Ángel 2012). Durante los años ochenta se crearon sindicatos de trabajadoras del hogar en varios barrios de La Paz y otras ciudades bolivianas y los sindicatos de La Paz y Cochabamba se reunieron por primera vez en 1985 (Fenatrahob/TAHIPAMU/Fundación Solón 1998).

La Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia (Fenatrahob) fue fundada el 28 de marzo de 1993, en el Primer Congreso de Trabajadoras del Hogar, que tuvo lugar en Cochabamba. Los sindicatos de los siguientes barrios y ciudades participaron en el congreso: Sopocachi, San Pedro, San Miguel (tres barrios de La Paz), Tarija, Santa Cruz y Cochabamba (tres

de las ciudades más grandes de Bolivia) (CONLACTRAHO 2003).

La adopción de una forma organizativa sindical por parte del movimiento boliviano de trabajadoras del hogar parece haber sido una decisión clara desde el principio, pese a que otros movimientos de este tipo en otros lugares del mundo tienen formas organizativas diferentes. Ally (2005) ha identificado dos grandes modelos organizativos en el activismo de las trabajadoras del hogar: el modelo sindical y el modelo asociativo. El modelo sindical pretende “recuperar la identidad movilizadora tradicional de la clase, reconfigurada para reconocer la importancia para el movimiento obrero del trabajo (feminizado) de cuidados”, mientras que el modelo asociativo “reconoce y utiliza la reformulación transnacional de las articulaciones de raza y género, promoviendo una ‘política de la identidad’ relacionada con la migración” (Ally 2005).

Las activistas bolivianas eligieron el modelo sindical, probablemente porque las conecta con la fuerte tradición de organización colectiva



**La Fenatrahob ha elegido el modelo organizativo sindical (frente al modelo asociativo), probablemente porque entronca con la fuerte tradición boliviana de organización colectiva. Foto: Harriet Bell**

en Bolivia, como sugiere Peredo Beltrán (2015). El poder de organizaciones colectivas como los sindicatos de campesinos y trabajadores durante el siglo XX y también en la política boliviana contemporánea ha sido subrayado por autores como Crabtree (2005), Webber (2011) y Stefanoni (2016), que ha definido Bolivia como un país “fuertemente corporativo”.

En este contexto, no es sorprendente que la Fenatrahob decidiese unirse a la Confederación Obrera Boliviana (COB), el sindicato más importante de trabajadores urbanos e industriales del país. Esta elección muestra la voluntad de las trabajadoras del hogar organizadas de integrarse en el movimiento obrero boliviano, a pesar de sus frecuentes denuncias del sexismo de los líderes de la COB (Casimira Rodríguez en Peredo Beltrán 2015; entrevista del autor con Prima Ocsa<sup>5</sup>). En la actualidad, el 3 por ciento de las trabajadoras del hogar de Bolivia están sindicadas (Peredo Beltrán 2015: 73). Aunque parece un porcentaje muy bajo, es considerablemente más alto que la media mundial de sindicación de las trabajadoras del hogar, que es del 1 por ciento (OIT 2004).

La integración de la Fenatrahob en el movimiento obrero boliviano ha sido un factor clave en la obtención de una ley para proteger los derechos de las trabajadoras del hogar. El proceso comenzó en 1992, cuando las trabajadoras del hogar organizadas presentaron en el Parlamento una propuesta de ley (Cabezas Fernández 2012; Fenatrahob/TAHIPAMU/Fundación Solón 1998). Fenatrahob decidió centrarse en la elaboración de una nueva ley en lugar de exigir la modificación de la Ley General del Trabajo para incluir a las trabajadoras del hogar en el ámbito de las regulaciones laborales generales.

En 1997, un evento importante tuvo lugar: la creación del Comité Impulsor de la Ley, una alianza de organizaciones que apoyó la propuesta de ley sobre trabajo del hogar de la Fenatrahob. El Comité estaba formado por la Fundación Solón (que tuvo un papel determinante en la creación del Comité), la Defensoría del Pueblo de Bolivia, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), la organización a favor del derecho al aborto Católicas por el Derecho a Decidir, el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (DDHDD), la ONG

feminista Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), la Fundación La Paz, la Coordinadora de la Mujer (la red nacional de organizaciones de mujeres de Bolivia), la Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad (AMUPEI), la ONG feminista Centro Gregoria Apaza de Promoción de la Mujer, algunos grupos de la Iglesia católica, varias iglesias evangélicas y diputadas como Julieta Montañón (Cabezas Fernández 2012: 90; Peredo Beltrán 2015: 51). El Comité Impulsor fue determinante para la aprobación en 2003 de la Ley 2450 de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar, como se explica a continuación.

La creación del Comité reforzó la campaña para la aprobación de una ley para proteger los derechos laborales y humanos de las trabajadoras del hogar. Una proposición de ley fue presentada al gobierno y al Parlamento en 1998, después de varias reuniones entre la Fenatrahob y la Directora de Asuntos de Género del gobierno (Fenatrahob/TAHIPAMU/Fundación Solón 1998: 10). El proyecto de ley fue bloqueado en el Parlamento en 1999, lo que condujo a la Fenatrahob y sus aliados a llevar a cabo una serie de acciones: la Fenatrahob dirigió peticiones a parlamentarios y líderes políticos, organizó protestas como sentadas y una recogida de firmas, y celebró una conferencia de prensa que fue ampliamente difundida, en la que exigió una reunión con el entonces presidente, Hugo Bánzer. Mientras tanto, el Comité Impulsor publicó artículos en medios de comunicación, reforzando la presencia pública del movimiento (Cabezas Fernández 2012; Fenatrahob/TAHIPAMU/Fundación Solón 1998). La alianza con ONGs y otras organizaciones no sindicales no llevó a la Fenatrahob a descuidar su relación con la COB, la principal organización del movimiento obrero boliviano, que celebró una manifestación en apoyo de las demandas de las trabajadoras del hogar.

La Ley 2450 de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar fue finalmente aprobada en 2003, un momento en el que el gobierno neoliberal del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada estaba sufriendo la presión de un amplio movimiento social contra las privatizaciones y los recortes sociales (Crabtree 2005; Webber 2011). Evo Morales era ya el líder del partido de izquierdas e indigenista MAS, que había sido el principal defensor en el Parlamento de la propuesta de ley de la Fenatrahob (Blofield 2013).

En el debate final sobre el proyecto, el diputado del MAS Alberto Aguilar reconoció explícitamente el rol protagonista desempeñado por las trabajadoras del hogar en la promoción de la ley, llamándolas “hermanas” (en Cabezas Fernández 2012: 97).

La Ley 2450/2003 puso a las trabajadoras del hogar bolivianas en una situación cercana a la igualdad legal respecto al resto de trabajadores. La única excepción fue que las trabajadoras cama adentro<sup>6</sup> tenían una jornada laboral de 10 horas (dos horas más que el régimen general), una diferencia que fue justificada por la necesidad de “compensar” a los empleadores por acoger a las trabajadoras (Fenatrahob/TAHIPAMU/Fundación Solón 1998). Es probable que la aprobación final de la ley tuviese que ver más con la situación política particular que estaba viviendo Bolivia que con la larga campaña de una década llevada a cabo por el movimiento de trabajadoras del hogar, según el análisis de Peredo Beltrán<sup>7</sup>. Sin embargo, la Ley probablemente no habría sido nunca aprobada sin la campaña liderada por la Fenatrahob, ya que los derechos de las trabajadoras del hogar estaban prácticamente ausentes de la agenda política hasta la creación de la Federación. El liderazgo de la Fenatrahob parece haber impulsado una relación constructiva entre los miembros del Comité Impulsor de la Ley.

Por un lado, la Fenatrahob ha superado la resistencia de los sindicatos a incluir a las trabajadoras del hogar —un comportamiento sexista por parte de los líderes sindicales que ha sido identificado por Ally en otros países (Ally 2005). Por otro lado, las activistas de la Fenatrahob han evitado el riesgo de ser “construi[da]s como víctimas y receptoras de la buena voluntad” (Ally 2005: 198) como consecuencia de la ayuda que han recibido de ONGs que no están formadas por trabajadoras del hogar. Ni la literatura sobre el movimiento boliviano ni el análisis empírico llevado a cabo por el autor sugieren que la constitución del Comité Impulsor de la Ley implicase una pérdida de autonomía para la Fenatrahob. Como ha

<sup>5</sup> Entrevista del autor con Prima Ocsa, ex Secretaria Ejecutiva y actual Secretaria de Relaciones de la Fenatrahob, La Paz, 1 de abril de 2016.

<sup>6</sup> Así se conoce en Bolivia a las trabajadoras del hogar que viven en la casa en la que trabajan [Nota del Traductor].

<sup>7</sup> Entrevista del autor con Elizabeth Peredo Beltrán, investigadora y activista del movimiento de trabajadoras del hogar. Entrevista por Skype, 2 de junio de 2017.

subrayado Peredo Beltrán (2015), la Fenatrahob ha conseguido construir simultáneamente tres tipos de alianzas: alianzas de género con organizaciones de mujeres, alianzas de clase con la COB y una alianza de base étnica con el MAS. Sin embargo, la relación entre la Fenatrahob y el MAS (el partido que sostiene el gobierno de Evo Morales) se ha vuelto cada vez más conflictiva, como se explica en la siguiente sección.

## Las movilizaciones de las trabajadoras del hogar durante el gobierno de Evo Morales (2006-2017)

Como se ha explicado previamente, el MAS fue el principal apoyo parlamentario de la Fenatrahob durante el debate de la Ley 2450/2003 sobre los derechos de las trabajadoras del hogar. Además, una de las primeras decisiones del presidente Evo Morales fue el nombramiento de Casimira Rodríguez, ex Secretaria Ejecutiva de la Fenatrahob, como Ministra de Justicia. El nombramiento fue recibido con entusiasmo por las trabajadoras del hogar organizadas y la Fenatrahob afirmó que había creado un ambiente más favorable para las demandas del movimiento (Fenatrahob 2007a). Sin embargo, Rodríguez solo fue ministra durante un año y la única política sobre los derechos de las trabajadoras del hogar que consiguió promover fue el reconocimiento oficial del Día Nacional de las Trabajadoras del Hogar (el 30 de marzo), que fue establecido mediante un Decreto Supremo emitido por el presidente Evo Morales en 2006.

Aunque el reconocimiento oficial del Día Nacional de las Trabajadoras del Hogar fue una medida positiva para el movimiento, la llegada del MAS al gobierno no produjo otros cambios legales inmediatos. No se llevó a cabo una implementación inmediata de la Ley 2450/2003.

El boletín *Equidad y Justicia* publicado por la Fenatrahob en julio de 2007 contiene el primer reconocimiento explícito de que la aprobación de la Ley 2450/2003 no mejoró inmediatamente la

situación de las trabajadoras del hogar (Fenatrahob 2007b). En realidad, el boletín sugiere que la lucha por obtener la Ley era solo el principio: “Un nuevo periodo de trabajo está comenzando, que podría ser mucho más difícil que el anterior”.

Después de que MAS y Morales llegasen al poder, las actividades de la Fenatrahob detalladas en los boletines *Equidad y Justicia* muestran que las trabajadoras del hogar siguieron movilizándose por sus derechos, pero eligieron sobre todo formas de acción poco conflictivas. El análisis de los boletines *Equidad y Justicia* sugiere que las ferias educativas constituyeron la principal forma de movilización de la Fenatrahob en los años siguientes a la llegada del MAS al poder, un tipo de actividad orientada más bien hacia la sensibilización del público que a presionar al gobierno para obtener la implementación efectiva de la Ley 2450/2003. La elección de esta estrategia poco conflictiva en relación al gobierno de Evo Morales puede estar relacionada con dos elementos. Primero, la llegada del MAS y Morales al poder despertó grandes esperanzas,

ya que parecían profundamente comprometidos con la defensa de los derechos de las trabajadoras del hogar. En segundo lugar, el movimiento social de trabajadoras del hogar tiene una debilidad estructural debido al aislamiento de las trabajadoras, su dispersión, la falta de tiempo libre y sus reducidos recursos económicos y educativos; por lo tanto, no pueden presionar al gobierno de la misma forma que lo hacen otros sectores de clase trabajadora.

Por lo tanto, la Fenatrahob y sus afiliadas eligieron utilizar el Día Nacional de las Trabajadoras del Hogar y otras conmemoraciones públicas para movilizarse con el fin de obtener cambios. Desde los años 90, el movimiento de trabajadoras del hogar de Bolivia había usado el 30 de marzo como un día de movilización y reafirmación de su identidad. El Decreto Supremo de 2006 legitimó esta cita anual, que desde entonces ha ganado importancia. La celebración de manifestaciones anuales, ferias educativas y otros eventos callejeros cada 30 de marzo permite a la Fenatrahob atraer una fuerte atención de los medios de comunicación una vez al año,



En 2010, la Fenatrahob comenzó a exigir la inclusión de los derechos de las trabajadoras del hogar en la Ley General del Trabajo. Foto: Harriet Bell

como lo muestra el incremento de noticias sobre los derechos de las trabajadoras del hogar alrededor de esa fecha (Abi y Correo del Sur 2016; ANF 2017; Bustillos Zamorano 2014; Zapana 2015). El 30 de marzo también es un día de descanso para las trabajadoras del hogar legalmente establecido pero la mayoría de los empleadores no lo respetan.

El boletín *Equidad y Justicia* publicado por la Fenatrahob en mayo de 2008 detalla las movilizaciones que tuvieron lugar el 30 de marzo de ese año: la Fenatrahob celebró “exposiciones, reuniones, ferias y fiestas” por todo el país. La celebración de actividades en las capitales regionales fue una novedad, ya que generalmente las manifestaciones del 30 de marzo se habían limitado hasta entonces a La Paz (Fenatrahob 2008). El 29 de marzo de 2009, el Comité Ejecutivo de la Fenatrahob y las dirigentes de los sindicatos locales organizaron “la primera feria informativa para la promoción del trabajo decente en todas las capitales regionales del país”; casi 300 trabajadoras del hogar afiliadas a la Fenatrahob participaron en las ferias (Fenatrahob 2009b). Las ferias tenían dos objetivos: invitar a las trabajadoras del hogar a afiliarse a los sindicatos y sensibilizar el público sobre la necesidad de mejorar las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras (Fenatrahob 2009a). También en 2009, la Fenatrahob participó en los desfiles que conmemoraron el 184º aniversario de la fundación de la República de Bolivia y el Día de la Madre tuvieron lugar ferias educativas en todo el país. En los años siguientes, la Federación celebró más ferias de este tipo en diversas ciudades de Bolivia (Fenatrahob 2010, 2011).

Sin embargo, la Fenatrahob también ha llevado a cabo acciones más directas de incidencia política. La actividad de la Federación durante el periodo 2006-2009 se centró en gran medida en el proceso constituyente que estaba teniendo lugar en Bolivia, que finalizó con la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado en 2009. Varias trabajadoras del hogar concurren a las elecciones a la Asamblea Constituyente pero ninguna fue elegida (Fenatrahob 2006). Sin embargo, las demandas de las trabajadoras del hogar fueron trasladadas al debate constituyente a través de Mujeres Presentes en la Historia, una coalición de organizaciones de mujeres que presionó para la inclusión de los derechos de las mujeres en la nueva Constitución. La principal referencia a

las trabajadoras del hogar en la nueva Norma Fundamental es el artículo 338, que reconoce la importancia económica del trabajo del hogar.

En 2010, la Fenatrahob comenzó a demandar la inclusión de los derechos de las trabajadoras del hogar en la Ley General del Trabajo (Wanderley 2014). En dos de sus boletines informativos, la Fenatrahob informó de que había conseguido incluir los derechos laborales de las trabajadoras del hogar en el proyecto de Ley General del Trabajo (Fenatrahob 2011; 2010). En principio, esta reforma introduciría la jornada laboral de ocho horas para las trabajadoras del hogar y reforzaría la consideración del trabajo del hogar como un empleo como los demás. Sin embargo, el proyecto de Ley General del Trabajo todavía podría sufrir modificaciones antes de ser aprobado en el Parlamento, lo que no había ocurrido cuando esta Nota fue redactada.

## La dimensión internacional de la lucha de las trabajadoras del hogar bolivianas

La lucha por los derechos de las trabajadoras del hogar en América Latina ha tenido un carácter regional al menos desde la fundación de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO) en 1988. El movimiento social de trabajadoras del hogar de Bolivia comparte con sus homólogos latinoamericanos el hecho de que experimentó un resurgimiento durante los años 80, un periodo en el que cayeron las dictaduras militares de varios países de la región (Blofield 2013). Poco después de la fundación de la Fenatrahob en 1993, la Federación se unió a la CONLACTRAHO.

El análisis de los boletines *Equidad y Justicia* publicados por la Fenatrahob y de la normativa boliviana sobre derechos de las trabajadoras del hogar sugiere que la CONLACTRAHO es un actor importante para la Fenatrahob. En primer lugar, el boletín *Equidad y Justicia* de septiembre de 2006 (Fenatrahob 2006) informó de que

Casimira Rodríguez era la Secretaria General de la CONLACTRAHO en el momento de su nombramiento como Ministra de Justicia de Bolivia. Fue sustituida en la CONLACTRAHO por la trabajadora del hogar mexicana Marcelina Bautista. Sin embargo, la trabajadora boliviana Martha Santos fue designada Secretaria de Organización y Relaciones de la CONLACTRAHO, un nombramiento que muestra la importancia del movimiento de trabajadoras del hogar de Bolivia entre sus homólogos regionales, al menos en ese momento.

Además, la importancia de la CONLACTRAHO para la lucha de las trabajadoras del hogar bolivianas fue explícitamente reconocida por la Fenatrahob en el boletín *Equidad y Justicia* de marzo de 2011 (Fenatrahob 2011) en los siguientes términos: “Esta lucha [de las trabajadoras del hogar bolivianas] no sería posible sin la CONLACTRAHO [...] La Confederación trabaja para reforzar las organizaciones del sector [del trabajo del hogar], para incrementar a los niveles local, regional y continental la conciencia [del público] sobre nuestra situación [de] marginación, discriminación social y explotación laboral”.

La estrecha relación entre la CONLACTRAHO y la Fenatrahob condujo al menos a dos resultados positivos. Primero, en 2003 la Confederación llevó a cabo un análisis profundo de las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras del hogar en La Paz, que sigue siendo una de las principales fuentes de datos empíricos sobre este tema (CONLACTRAHO 2003). En segundo lugar, el Decreto Supremo 28655/2006 que estableció oficialmente el Día Nacional de las Trabajadoras del Hogar en Bolivia establece explícitamente que la decisión de reconocer oficialmente este día fue una respuesta a la demanda expresada por la CONLACTRAHO y la Fenatrahob.

La dimensión internacional de la lucha de las trabajadoras del hogar bolivianas no se limita a la escala latinoamericana. En 2006, representantes de la Fenatrahob participaron en la primera conferencia mundial de organizaciones de trabajadoras del hogar, que tuvo lugar en Amsterdam. La conferencia fue apoyada por organizaciones internacionales como Asia Monitor Resource Centre (AMRC), Global Labour Institute (GLI) y Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO) (Mather 2013).

Este encuentro sentó las bases para la campaña global por un Convenio sobre los derechos de las trabajadoras del hogar, que se convirtió en una de las principales prioridades para organizaciones de trabajadoras del hogar de todo el mundo (Mather 2013). El movimiento boliviano estuvo intensamente implicado en esta campaña y la Fenatrahob participó en la segunda mitad de las negociaciones que condujeron a la aprobación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Trabajo Decente para los Trabajadoras Domésticos (C189) en Ginebra en 2011. Más tarde, la Fenatrahob presionó para la ratificación del C189 por el Estado boliviano, que se produjo en 2012<sup>8</sup>. Desde entonces, el movimiento social de trabajadoras del hogar de Bolivia ha utilizado el Convenio como una fuente de legitimidad para sus demandas (Peredo Beltrán 2015).

## Conclusión

Las trabajadoras del hogar bolivianas consiguieron organizarse y crear sindicatos a pesar de una larga historia colonial de discriminación y las dificultades estructurales a las que se enfrentan: aislamiento, falta de tiempo libre y escasez de recursos económicos. Inspiradas por la Unión de Culinarias de los años 30, en 1993 fundaron la Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar (Fenatrahob) y lideraron una campaña de diez años de duración para conseguir una ley que protegiese sus derechos. El establecimiento de alianzas con ONGs feministas, el movimiento obrero boliviano y el partido indigenista e izquierdista MAS fue determinante para obtener la aprobación de la Ley 2450/2003 de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar. La aprobación de la ley tuvo lugar en un contexto muy particular, caracterizado por las fuertes movilizaciones anti-neoliberales que se produjeron en toda Bolivia, que forzaron al gobierno del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada a promover la aprobación de la ley en 2003.

La llegada del MAS al poder en 2006 no conllevó la implementación inmediata de la Ley 2450/2003. Por eso, las trabajadoras del hogar siguieron movilizándose por sus derechos, pero eligieron sobre todo formas de acción no conflictivas, como las ferias educativas. Al mismo tiempo, el activismo de las trabajadoras del hogar bolivianas adquirió una creciente dimensión internacional desde 2006, cuando la Fenatrahob participó en la primera conferencia mundial de organizaciones de trabajadoras del hogar. Más tarde, la Fenatrahob participó en las negociaciones que condujeron a la aprobación del Convenio 189 de la OIT sobre Trabajo Decente para los Trabajadores Domésticos (C189) en Ginebra en 2011 y consiguió que el Convenio fuese ratificado por el Estado boliviano un año después. Desde entonces, el C189 se ha convertido en una fuente de legitimidad fundamental para las demandas del movimiento boliviano de trabajadoras del hogar.

El establecimiento de alianzas con varios tipos de actores, un trabajo de concienciación sostenido en el tiempo y un contexto político favorable explican que la Fenatrahob consiguiese que la Ley 2450/2003 fuese aprobada. La llegada de Evo Morales a la presidencia de Bolivia despertó grandes esperanzas entre las trabajadoras del hogar y la Fenatrahob adoptó un tipo de acciones menos conflictivas, que implicaban sobre todo iniciativas de concienciación de la sociedad. Como se explica en la Nota de Política “Leyes, legitimidad y lucha: lecciones de las políticas sobre derechos de las trabajadoras del hogar en Bolivia”, la Fenatrahob ha obtenido la aprobación de políticas simbólicas importantes pero políticas sustantivas muy limitadas. Por eso, la movilización de las trabajadoras del hogar bolivianas podría adquirir un carácter más conflictivo en los próximos años.

## References

- Ally, Shireen. 2005. “Caring about Care Workers: Organizing in the Female Shadow of Globalization.” *Labour, Capital and Society (Travail, capital et société)*, Vol. 38, No. 1/2, pp. 184–207.
- André, Christopher. 2016. *Ser trabajadora del hogar en Bolivia. Un empleo precario que comienza a temprana edad*. El Deber.
- ANF. 2017. Las trabajadoras del hogar esperan seguro de salud hace 14 años. Página Siete.
- Blofield, Merike. 2013. *Care, Work and Class: Domestic Workers’ Struggle for Equal Rights in Latin America*. University Park, PA, USA: The Pennsylvania State University Press.
- Bustillos Zamorano, I. 2014. De “sirvienta” o “criada” a trabajadora del hogar. La Razón. Available at [http://www.la-razon.com/index.php?url=/suplementos/animal\\_politico/sirvienta-criada-trabajadora-hogar\\_0\\_2162783753.html](http://www.la-razon.com/index.php?url=/suplementos/animal_politico/sirvienta-criada-trabajadora-hogar_0_2162783753.html) (accessed 6 October 2016).
- Cabezas Fernández, Marta. 2012. “‘19 años de lucha por la ley, 11 en el parlamento’: Las reivindicaciones de las trabajadoras asalariadas del hogar en Bolivia durante la etapa neoliberal.” *Íconos Revista De Ciencias Sociales*, Vol. 16, No. 3, pp. 85–100.
- CONTRACTRAHO. 2003. *Las condiciones de vida de las trabajadoras del hogar en la ciudad de La Paz, Bolivia*. ILO.
- Crabtree, John. 2005. *Patterns of Protest. Politics and Social Movements in Bolivia*. London, UK: Latin America Bureau.
- Dibbits, Ineke, E. Peredo, R. Volgger, A.C. Wadsworth. 1989. *Polleras libertarias: federación obrera femenina 1927-1965, Breve biblioteca de bolsillo*. La Paz, Bolivia: Tahipamu-Hisbol.
- Druker, R. 2014. *El camino a la ciudad*. Fenatrahob.
- Fenatrahob. 2014. *Descolonización y despatriarcalización desde la perspectiva de las trabajadoras de las trabajadoras asalariadas del hogar: una propuesta de política pública*.
- Fenatrahob. 2011. *Equidad y Justicia*. Boletín, marzo de 2011.
- Fenatrahob. 2010. *Equidad y Justicia*. Boletín, julio de 2010.
- Fenatrahob. 2009a. *Equidad y Justicia*. Boletín, marzo de 2009.
- Fenatrahob. 2009b. *Equidad y Justicia*. Boletín, agosto de 2009.
- Fenatrahob. 2008. *Equidad y Justicia*. Boletín, mayo de 2008.
- Fenatrahob. 2007a. *Equidad y Justicia*. Boletín, diciembre de 2007.

<sup>8</sup> Aunque el gobierno boliviano aprobó la ratificación del C189 en 2012, el Convenio no entró en vigor hasta el 15 de abril de 2015, de acuerdo a la página web de la OIT ([http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:11300:0::NO::P11300\\_INSTRUMENT\\_ID:2551460](http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:11300:0::NO::P11300_INSTRUMENT_ID:2551460)).

- Fenatrahob. 2007b. *Equidad y Justicia*. Boletín, julio de 2007.
- Fenatrahob. 2006. *Equidad y Justicia*. Boletín, septiembre de 2006.
- Fenatrahob/TAHIPAMU/Fundación Solón. 1998. *Una ley para las trabajadoras del hogar*. La Paz, Bolivia: Fenatrahob, Tahipamu and Fundación Solón.
- Goldsmith, Mary. 2007. "Disputando fronteras: la movilización de las trabajadoras del hogar en América Lati-na." *Amérique Latine, Histoire & Mémoire*. ALHIM Cahier 14.
- INE 2016. "El 40,0% de las personas trabajadoras del hogar se concentra en Santa Cruz." Press Release. Bolivia: Instituto Nacional de Estadística.
- Kuznesof, Elizabeth. 1989. "A History of Domestic Service in Spanish America, 1492-1980." In Chaney, Elsa M. and Mary Garcia Castro (eds.) *Muchachas No More: Household Workers in Latin America and the Caribbean*. Philadelphia, PA, USA: Temple University Press.
- López Ángel, Lidia. 2012. "Ni 'sirvienta' ni 'doméstica': la lucha por el reconocimiento de los derechos laborales y humanos." *El Cotidiano*, No. 174, pp. 39-46.
- Mather, Celia. 2013. "'Ensemble, nous avons réussi' Comment les travailleuses domestiques dans le monde ont acquis leur statut et leurs droits internationaux." Cambridge, MA, USA: WIEGO.
- Molina Barrios, Ramiro, Milenka Figueroa, and Isabel Quisbert. 2005. *Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001*. Santiago de Chile: UN.
- OIT. 2004. *Organizing for Social Justice (Report I(B))*. International Labour Conference 92nd Session. Geneva, Switzerland: ILO.
- Ocsa, Prima. 2016. *Trabajadoras del hogar y pensamiento libertario*.
- Ocsa, Prima. n.d. *Encuesta sobre organización sindical de las trabajadoras del hogar en las Américas: Buenas prácticas y desafíos en función del Convenio N° 189 de la OIT*. ILO.
- Peredo Beltrán, Elizabeth. 2015. "Trabajadoras asalariadas del hogar en Bolivia: aprendizajes de una larga lucha." Cuaderno de trabajo No. 21. La Paz, Bolivia: Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE).
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2007. "Violencia e interculturalidad: paradojas de la etnicidad en la Bolivia de hoy." Presented at the Violence and Intercultural Workshop (Taller Violencia e Interculturalidad).
- Rodríguez Romero, C. 2006. Una trayectoria única.
- Stefanoni, Pablo. "Bolivia frente a sí misma." *Nueva Sociedad* [Bolivia], August 2016.
- Valenzuela, M.E., C. Sjoberg. 2012. *Situación del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. ILO.
- Wanderley, Fernanda. 2014. *El estado de situación del trabajo asalariado del hogar en Bolivia*. La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA
- Webber, Jeffrey R. 2011. *Red October: Left-Indigenous Struggles in Modern Bolivia*. Boston, USA: Brill, Leiden.
- Zapana S. V., 2015. Trabajadoras del hogar "cama adentro" son cada vez menos. Página Siete. Available at: <http://www.paginasiete.bo/sociedad/2015/3/31/trabajadoras-hogar-cama-adentro-cada-menos-51886.html> (accessed 6 October 2016).

Las Notas de política ofrecen información sobre políticas y prácticas de organización. Esta serie apoya los procesos de incidencia y divulga mejores prácticas e ideas, contribuyendo así a un enfoque de desarrollo más centrado en los trabajadores y sus medios de sustento.

**Acerca de WIEGO:** Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por su sigla en inglés) es una red global de acción, investigación y políticas que busca mejorar el estatus de los trabajadores pobres, especialmente las mujeres, en la economía informal. WIEGO atrae a sus miembros de organizaciones con base de miembros de trabajadores informales, investigadores y estadísticos que trabajan en la economía informal. Para obtener más información, consulte <http://espanol.wiego.org>